

EL LEGITIMISTA

PERIÓDICO CATÓLICO-MONÁRQUICO

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En toda España TRES meses. 2 pesetas
 Extranjero.—Unión Postal UN año. 14 "
 Ultramar y demás naciones, UN año. 12 "
 Números sueltos. 10 cénts.
 PAGOS ANTICIPADOS.

«El Catolicismo y el Liberalismo son sistemas de doctrinas y de procedimientos esencialmente opuestos; forzoso se hace, pues, reconocer, aunque cueste y amargue, que no se es íntegramente católico sino en cuanto se es íntegramente antiliberal.»—Sardá y Salvany.—EL LIBERALISMO ES PECADO.—Aprobado por la S. C. del Índice.

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe: En la administración, Escuelas, 8, Imprenta de "El Progreso Industrial."
 En Madrid, en la librería de D. Benito Perdiguero, San Martín, 3.
 Anuncios: Por una vez 10 céntimos línea; por varias veces reclamos y comunicados á precios convencionales.
 NO SE DEVUELVEN ORIGINALES.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL.

Sáb. 28.—Santo.—Stos. Castor, y Doroteo, mrs. y S. Sixto III, papa.—Indulgencia plenaria.
 Dom. 29.—de Resurrección.—S. Eustasio, ab., S. Bertoldo, mr. y S. Cirilo.—Indulgencia plenaria.
 Lun. 30.—S. Juan Climaco, abad, S. Régulo, y San Victor.—Indulgencia plenaria.
 Mar. 31.—Sta. Barbina, vg. y mr. S. Amadeo, S. Benjamin y S. Amós.—Indulgencia plenaria.

ABRIL.—TIENE 30 DIAS

Está Consagrado á los dolores y soledad de María.

Miér. 1.—Sta Teodora, S. Venancio, mr., S. Macario y San Valérico.—Anima.—Indulgencia plenaria.
 Juev. 2.—S. Francisco de Paula, y Sta. Maria Egip.—Indulgencia plenaria.
 Vier. 3.—S. Pancracio, ob., S. Benigno, S. Ulpiano, San Ricardo, S. Benito de Palermo y Sta. Engracia, vg.—Indulgencia plenaria.

Valdepeñas 28 de Marzo de 1891.

A S. M. EL R.

D. CARLOS DE BORBÓN

EN EL CUADRAGESIMO TERCERO ANIVERSARIO DE SU NATALICIO.

SEÑOR:

EL LEGITIMISTA órgano el más humilde de los que defienden en nuestra amada Patria vuestra política cristiana y salvadora, le dedica en el feliz día de su cumpleaños entusiasta y afectuosa felicitación, reiterándole firmemente protesta de inquebrantable adhesión y asociándose con tan fausto motivo al regocijo de vuestra Real familia.

Al mismo tiempo hace fervientes votos para que la Divina Providencia abrevie los días de su destierro y España pueda ver pronto el triunfo de la monarquía cristiana con todas las gloriosas tradiciones que hicieron un día nuestra patria una de las naciones más floreciente del mundo.

Permita el cielo que la bandera de la immaculada unidad católica tremolada por Pelayo en Asturias, por San Fernando en el Guadalquivir y por los Reyes Católicos en las cumbres de Sierra Nevada sea pronto desplegada por V.... paseándola victoriosa por todos los ámbitos de nuestra península.

SEÑOR:

A L. R. P. de V. M.,
 La Redacción.

¡SURREXIT!

¿Por qué la aparición de la aurora, más apacible y bella que en la mañana de la creación, despierta hoy en el alma del cristiano un sentimiento ignorado que la inunda de alegría? ¿Por qué las suaves brisas de la primavera, co-

mo si en sus invisibles ondas encerraran tesoros de esencias orientales, esparcen hoy por doquier los más delicados aromas, perfumando el ambiente que vivifica nuestro desmayado espíritu? ¿Por qué hoy parece más dulce el trino de las avecillas, más brillante el vistoso manto con que se engalana y adorna la naturaleza, más esplendoroso el ardiente astro que preside al día, más risueña, en fin, gozosa y encantadora la creación que entona sublimes himnos de júbilo y alegría en alabanza del eterno Autor de sus infinitas inenarrables maravillas?

¿Por qué la Iglesia nuestra Madre eleva hoy al cielo entre densas nubes de aromático incienso sus inspirados cánticos de regocijo, anunciando al mundo con sus lenguas de bronce el inmenso gozo en que háse convertido la amarga pena, que, há, pocas horas mostraba en su enlutado ropaje y tristes lamentaciones?

¿Que día es este en que la Iglesia y el mundo, el cielo y la tierra, los ángeles y los hombres, la naturaleza y su Autor se unen y confunden en un solo é imponente grito de alegría, en un continuado y conmovedor *aleluya*?

¡Ah! ¡Este es el día por excelencia! ¡Es el día hermoso que ha sucedido á la noche tenebrosa y lúgubre por antonomasia! ¡Es el día de la restauración universal, el día de la nueva y gloriosa creación, el día de la gracia, el día de la libertad!

¡Este el día que ha hecho el Señor!: *Hæc est dies quam fecit Dominus: exultemur et lætemur in ea!*

¡Tristes horas, las que siguieron á la perpetración del más horroroso y estupendo crimen que jamás pudo concebir la última perversión del hombre, ni realizar la extrema crueldad del más despiadado é insensible verdugo!

¡Un Dios crucificado!

La Naturaleza, más clemente que el hombre, habia protestado solemnemente contra tan horrendo sacrilegio; el sol, aterrorizado con el insentato atrevimiento del hombre miserable, escondió su faz; la tierra, avergonzada de sostener á aquel mónstruo de soberbia y de perfidia, tembló en sus cimientos; las piedras, menos duras que el corazón de los fariseos, se partieron á impulsos del dolor; el magnífico templo de Salomón, pesaroso de haber guardado en su *Sancta Sanctorum* las pruebas del amor de Jehová á su pueblo escogido, rasgó su velo en señal de eterna maldición contra los deicidas habitantes de la ciudad de David, cuyos nefandos deseos demasiado pronto, por desgracia para ellos; empezaban á cumplirse.

¡La sangre del Justo, según habían pedido, iba á caer sobre ellos y sobre sus hijos!

Jerusalén, la ciudad deicida, hallábase sumida en ese estado de mortal inquietud que sigue á las grandes catástrofes. No era, nó, la pu-

dorosa Virgen de Nazaret, la desolada Madre del Mártir de Galilea, la única que con lágrimas de generosa sangre lloraba la amarga soledad en que la dejaban la muerte del Hijo idolatrado, la ingratitud de la tierra y el olvido del cielo. También Jerusalén, la populosa Jerusalén, gustaba á pesar suyo las amarguras de la soledad. Había puesto sus criminales manos en Dios, y Dios la abandonaba.

El suicidio de Judas, el arrepentimiento del buen ladrón, la confesión del centurión romano, las manifestaciones de la naturaleza y el grito aterrador de la conciencia, todo les probaba ahora la verdad que á tiempo no quisieron reconocer: *Vere Filius Dei erat iste. Jesús era Dios!* ¡Oh qué espantosa realidad! ¡Qué insufrible remordimiento! ¡Qué negro porvenir!

El cuerpo del divino Martir habia sido colocado en un sepulcro nuevo de piedra; soldados romanos lo custodiaban; y la sinagoga habia sellado la enorme losa que lo cubría para que los discípulos del Galileo no pudieran arrebatarse el cuerpo del Maestro, haciendo después creer que habia resucitado. ¡Necia presunción! ¡Dios ha permitido vuestro gran pecado para que con la sangre de su eterno Hijo se borraran los de los hombres, libertando á éstos de la esclavitud del infierno; pero vuestro exiguo poder ni vuestras locas prevenciones evitarán que la Omnipotencia consume la obra que empezó vuestra ruin maldad!

¡Hipócritas fariseos! ¡La libertad del mundo vá unida á vuestro castigo y la hora de este se acerca! ¡La palabra de Dios no puede faltar!

Apenas el sol habia extendido sus rayos sobre la tierra, las piadosas mujeres que acompañaron á Jesús en su muerte se dirigían á su sepulcro en la mañana del domingo siguiente, llevando aromas que ellas habian preparado para ungir el cuerpo del Señor.

Cerca ya del sitio indicado, las sorprendió un temblor de tierra, anuncio del prodigioso suceso que habíase ya realizado. Con espanto vieron que un angel removía la losa del sepulcro y se sentaba sobre ella, mientras los soldados que lo custodiaban caían al suelo llenos de terror.

Atemorizadas acercáronse las mujeres y oyeron que el angel, tranquilizándolas, las dijo: *¡Buscáis á Jesús que fué crucificado? ¡RESUCITÓ; NO ESTÁ AQUÍ!*

¡Cruelles judios, que perseguisteis al Santo con tan furiosa saña; que le hicisteis objeto de vuestras burlas, de vuestro ludibrio y de vuestros insultos y ofensas; que le arrancásteis la vida en infamante patíbulo, gozándoos en su agonía, ya lo habeis oido: ¡Jesucristo ha resucitado!

¡Modernos fariseos, que negais la autoridad de la Iglesia donde se encierra el espíritu de aquel Dios martirizado; que escarneceis sus dogmas; que os burlais de sus mandatos; que le arrebatáis su libertad é independencia; que no quereis reconocer su supremacía sobre todos los poderes de la tierra, ya lo habeis oído: ¡Jesucristo ha resucitado!

Él dijo que resucitaría á los tres días de muerto, y á los tres días ha resucitado; luego Jesucristo es Dios; luego la Iglesia católica es institución divina; luego verdad son sus dogmas, y verdad sus sacramentos, y verdad su doctrina, y verdad las promesas de su fundador.

Él dijo que las puertas del infierno no prevalecerán contra la Iglesia; luego inútiles serán todos los esfuerzos del infierno para derribar la obra de Dios.

¡Venid, pues, persecuciones atroces; venid, heregias y errores antiguos y modernos; venid, protestantismo, racionalismo, materialismo, liberalismo, masonería, libre-pensamiento; venid, sociedades corrompidas, naciones ingratas, reyes déspotas, gobiernos prevaricadores; venid, enemigos todos de la Iglesia; uníos, poderes de la tierra; conjuraos, furias del averno! Para defenderse de todos vosotros, para hacer ver vuestra vergonzosa impotencia, la Iglesia de Cristo no tiene más que UNA PALABRA, UNA SOLA; ella le basta; la palabra de Jesús que ha resucitado: *Portæ inferi non prevalebunt adversus eam*. Vuestros ataques serán infructuosos, vuestra saña estéril y vuestro odio impotente. Vosotros pasarais, como vuestros predecesores, como todo lo humano, como todo pasa en el mundo, y la palabra vivirá, vivirá todos los días, vivirá siempre mientras dure el mundo, siendo la custodia de su Iglesia, la guardadora de su fé, el aliento de sus mártires, el consuelo de sus hijos, la esperanza de sus ministros, el secreto de sus triunfos, el compendio de sus glorias: «LAS PUERTAS DEL INFIERNO NO PREVALECEÁN CONTRA ELLA.»

¡Qué importa la cruda guerra que vese obligada á sostener continuamente. Cuando sus fieros enemigos crean tenerlo sepultado, un angel levantará la losa del sepulcro y con voz dulcísima, pero aterradora, exclamará: *Surrexit: ha resucitado*.

* *

¡Pobre España! Vinculadas tu prosperidad y tu grandeza á tu fé religiosa, cuando esta es abatida tu existencia se arrastra penosamente por el lodazal de corrupción á que te arrojan tus espúreos hijos.....

Pero no temas; debes tu fé á la predicación de San Pablo y de Santiago; fuiste la primera en recibir la visita de la Madre del Redentor cuando todavía habitaba la tierra que habia sido depositaria de la sangre de su Divino Hijo y testigo de su gloriosa resurrección; tú constituyes el precioso legado, la rica herencia de la Soberana del cielo y de la tierra; los cielos están llenos de santos que vivieron en tan fértil suelo, y á tus mártires, por no poderse contar, la Iglesia les rinde culto bajo el nombre de los *innumerables*.....

Tu fé religiosa no puede faltar, como no puede faltar la vida á la Iglesia de Cristo por la promesa de su fundador.

No importa que una infame herejía convierta en esclavos suyos á la mayoría de tus hijos. El mundo se ha hecho arriano y tus muros no han podido resistir el ataque del invasor. Al

catálogo de tus mártires se agregarán nombres tan ilustres como el de Hermenegildo. Tu fé religiosa ha sido enterrada en un sepulcro de piedra..... ¡Más qué importa? Un angel removerá la losa; y, sentándose sobre ella, exclamará con Recaredo en el célebre concilio toledano: *Surrexit: ha resucitado*.

Tu fé te salvó y ella te hará grande y feliz.

No importa que las pasiones de tus hijos, y los vicios de tus gobernantes abran tus puertas á las feroces hordas de tus hijos del desierto. Tu ejército será vergonzosamente derrotado, tus campos talados, tus ciudades saqueadas, tu monarquía usurpada, tus templos profanados y sustituida en tus altares la santa Cruz por la impía media luna. Por espacio de ocho siglos vivirás bajo la opresión de tus bárbaros conquistadores, encerrada en tu sepulcro de piedra..... Mas ¡qué importa? El valeroso duque de Cantabria, el indómito Pelayo, levantará tu pendón en Covadonga, y, purgados que sean tus delitos, el angel removerá la piedra y exclamará con la gran Isabel desde la histórica torre de la Alhambra: *Surrexit: ha resucitado*.

Tu fé te salvó, y tu prosperidad será tanta, que, no cabiendo en tus límites tanta grandeza, Dios suscitará un génio que descubra un nuevo mundo para agregarlo á tu dominios.

Hoy vives esclavizada por el peor de los tiranos; la falsa libertad. Desde que el herético liberalismo informa tus leyes y rige tus destinos, resbalas por la afrentosa pendiente de tu decadencia que te conducirá al tenebroso abismo de tu ruina, si otro Pelayo no viene en tu auxilio.

Eres la última, debiendo ser la primera en el concierto de las naciones; tu unidad religiosa yace por los suelos esperando la llegada de un segundo Recaredo; tus gobiernos han reconocido como legal el reino formado con la usurpación de los estados de la Iglesia, llevada á cabo por un rey tan falto de creencias como sobrado de ambición; los bienes de tu Iglesia han sido robados; tus comunidades religiosas han sido expulsadas de tu territorio en varias ocasiones; sus individuos perseguidos y hasta degollados; profanados sus templos y convertidas sus residencias en cuarteles; los ministros del culto católico son procesados y encarcelados por predicar la verdad; tu valiente ejército de mar y tierra paseó victoriosa tu bandera por dos mundos; pero educado hoy en la escuela de sediciones y pronunciamientos, más sirve de motivo de inquietud y temor, que de garantía para tu seguridad y de salvaguardia para tu honor, tus leyes mal informadas y peor obedecidas; tu administración al servicio de *hueveros* de mayor y menor cuantía; tu justicia á la altura de la calle de la Justa; tu agricultura olvidada para todo, menos para ser agobiada con el peso de los tributos; tus fuentes de riqueza causan la desesperación de los que ya no las pueden estrujar más, porque quedaron exhaustas; tus políticos se *sacrifican* constantemente por el bien de la patria, y este sólo se vislumbra en manos de judíos; tus colonias y posesiones á merced de moros é igorotes; la masonería dominándolo todo, remando en altas y bajas esferas y repitiendo cuando quiere, segura de la impunidad, su fatídico grito: *Nekam*; la libertad de imprenta matando por doquier la creencias religiosas, sin que nada por grande ni sagrado se libre de sus invectivas; tus parlamentos haciendo á

diario la apología del *más eres tú*; tu trono, apuntalado con bayonetas, se asienta sobre las ruinas de la *ley española de sucesión al trono*; y, por último, eres víctima de todos los males antiguos y de todos los errores modernos; sellada está por el liberalismo la losa que cubre tu sepulcro de piedra..... ¡Mas ¡qué importa?

¡España! Como siempre, haz ahora: ¡tu fé te salvará! Expiados que sean tus delitos, el angel, despreciando la vigilancia de los guardianes de tu sepulcro, removerá la losa, y, sentándose sobre ella, exclamará con el segundo Recaredo desde la ciudad de San Marcos, desde la poética Venecia: *Surrexit: España ha resucitado!*

UNA REAL ORDEN

De la importante disposición que recientemente ha firmado la reina regente sobre elecciones municipales, que es el complemento del de adaptación de la ley de sufragio á las elecciones provinciales y municipales, copiamos las siguientes disposiciones transitorias, que son las que principalmente interesa conocer:

«Para la renovación bienal de los Ayuntamientos, que habrá de efectuarse en Mayo próximo, se observarán las reglas siguientes:

1.º En las poblaciones de más de 400 vecinos, los individuos que soliciten la declaración de candidatos para concejales, con arreglo á los números 1.º y 2.º letra b del art. 16 del real decreto de 5 de Noviembre de 1890, y los dos electores que han de presentar personalmente las propuestas de candidatos en los casos del núm. 3.º de la citada letra y artículo, habrán de acompañar á la solicitud ó á la propuesta ante la junta municipal del censo el documento que acredite hallarse el interesado en las condiciones de *elegible* que marcan el art. 41 de la ley municipal y el 3.º del referido real decreto.

Dichos documentos estarán extendidos en papel común.

2.º Si los interesados ó los electores presentantes de la propuesta no pudieran justificar ante la Junta municipal del censo el carácter de *elegible* del candidato, por alguna causa que en el acto alegaren, no será esto obstáculo para la declaración como tal candidato, ni para que pueda ejercitar su derecho á designar interventores; pero la Junta municipal cuidará, bajo su responsabilidad, de que á continuación de la lista de electores, que ha de estar colocada en el lugar más fácilmente visible del colegio, á tenor del art. 7.º párrafo tercero, del citado Real decreto de 5 de Noviembre, se haga constar dicha falta de justificación á fin de que sirva de advertencia á los electores.

3.º En la lista que habrá de exponerse al público de los concejales definitivamente elegidos, según lo prescrito en el art. 3.º de este decreto, se hará constar además el documento que los interesados han presentado para justificar su carácter de *elegible* ó la circunstancia de no haberlo hecho.

Los que se hallen en este último caso serán además requeridos para que acrediten su capacidad durante los dieciséis días que comprende el párrafo primero del artículo 4.º, y la comisión provincial resolverá en su vista lo que sea procedente, en los términos prevenidos y bajo las responsabilidades marcadas en los artículos 6.º y 7.º de este decreto.»

Además se dispone la fijación del plazo de ocho días para reclamar de nulidad, y otros tantos para presentar documentos de defensa.

Si por cualquier motivo no se hubiese nombrado el nuevo Ayuntamiento para el primer día del primer mes del año económico, seguirá el del año anterior hasta que la elección se verifique y haya tomado posesión el nuevamente nombrado.

LA RESURRECCIÓN

Vencedor de la muerte y del infierno
Levántase glorioso del sepulcro
El Hijo del Eterno:
Arroja inmensa luz su rostro pulcro,
Y allí velando el suspicaz judío,
Al advertir con estupor profundo
Que el sepulcro sellado está vacío,
De la resurrección responde al mundo,
La escriben las naciones en su historia,
Y los bardos la cantan,
Y al Dios que dá el castigo y da la gloria
Suntuosos monumentos se levantan.
Emblema del amor un pueblo crece,
Que á los ricos y pobres llama hermanos:
Con él la libertad se robustece
Hundiéndose el poder de los tiranos,
Y avanza sin cesar con tiempo vario

Arrostrando las iras y la muerte:
Si arceia la tormenta le hace un fuerte
La sangre derramada en el Calvario.
Enseña una moral hija del cielo
Tan sublime y tan bella,
Que el alma encuentra en ella!
Luz en la duda, en el dolor consuelo.
Se extingue en ella la candente llama
Del incendio voraz de las pasiones,
Y un bálsamo suavísimo derrama
Que hace latir los secos corazones.

La voz del buen criterio
El idólatra escucha,
Y tres siglos después de cruda lucha
Adora á Cristo el jefe del imperio.
Y al ver Roma pagada
El lábaro inmortal de Constantino,
Asombrada á su vez se hace cristiana
Cambiando el orbe entero su destino.
La cruz da nueva vida al Capitolio;
Y del pueblo de Dios la invicta mano,
Levanta el Vaticano
Para asentar en él su eterno sólio.
Y brilla la verdad, y el pensamiento
Se eleva á lo infinito,
Y se prosterna y llora de contento
El creyente viador aquí proscrito.
En tanto no dará un dulce latido
El corazón de aquel que sólo espera
Perderse como sombra pasajera,
En la noche profunda del olvido.

JUAN BOTELLA CARBONELL.

burgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesara mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna. Esta casa envía tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

MERCADO DE VINOS.

149 vagones cargados de vino son los salidos en la pasada semana.

PRECIOS DEL MERCADO.

Vino tinto, l. ^a de	á 13 rs. arroba.
Id. id. blanco, l. ^a de	9 á 10 " "
Aceite	á 50 " "
Patatas	á 6 " "
Candeal	de 40 á 42 " fanega.
Cebada	á 28 " "

VARIEDADES.

CLAUDIA PRÓCULA.

II.

Ved aquí llegados los días de bendición y redención. El divino Reparador ha descendido á la tierra desde el seno del Padre: la verdadera luz, que ilumina á todo hombre que viene á este mundo, difunde sus resplandores, y el mundo no la conoció.

Hace más de diez y ocho siglos que Jerusalem tuvo como un instante de claridad; pero cerró los ojos. ¿Quedó acaso deslumbrada? ¿O es que la justicia eterna la condenó á ceguera en castigo de sus culpas y para dignificación de los humanos habitantes del orbe?

Sin la ceguera judaica, ¿quién se hubiera atrevido á la gran ofrenda, quién hubiera osado inmolar la inmensa Víctima expiatoria? ¡Oh! entonces ¡bendita la Providencia! ¡feliz la culpa deicida que produjo la redención de todas las culpas!

Mas habla tú, musa cristiana, musa de Sion, y dí cómo llega en triunfo á la ciudad de David el Deseado de las naciones.

El astro del día iba subiendo por la serena esfera, en una de las más tranquilas mañanas del mes de Nisan (1). Toda Judea habia acudido á Jerusalem para la celebración del día festivo de los Azimos.

Desde el torrente Cedron hasta la fuente de Siloe, desde la puerta de Benjamin hasta el monte Moria en que descollaba el templo, la inmensa multitud de los hijos de Israel estaba esperando ansiosa alguna solemnidad. Todo es bulliciosa confusion, incesante movimiento, rumor continuado y sordo, como el de muchas aguas despeñadas.

Aquí el cinor, el sambuca, el odre henchido de armonioso viento, el hugag de flautas acordadas, los címbalos y panderos, mezclan sus armonías á las impacientes voces de las mujeres, que llaman á sus hijos; de los jóvenes, que cantan la belleza de sus prometidas, como cantaba Salomon las de la esposa, morena pero agraciada entre las moradoras de Solima.

Allí los Ancianos y los Levitas se lamentan del desorden, y acrecen la confusion intentando disiparla. Más allá sostienen las seculares palmeras, en vez de dorado fruto, racimos de hombres que las despojan de sus ramas.

Quién manda al suelo desde lo alto deshojadas flores y destrozados mirtos, quién grita, quién ríe, quién llama, quién vocea, quién disputa.

De repente otra apiñada multitud, que se va empu-

(1) Así llamaban los hebreos el mes de Marzo.

jando sin compasion hácia adelante, llega mandando al viento las repetidas voces de triunfo: ¡Hosanna, Hosanna! Los espectadores alfombran con sus mantos el camino.

Un prolongado grito de aclamación sube vibrante hácia la celeste esfera, y millares de manos blanden sin tregua recién cortadas ramas de palma y olivo.

—¿Quién es el digno de tantas honras y de tal entusiasmo? ¿Dónde están los poderosos caballos del color de la nieve, dónde el carro de marfil con sus laureles, dónde los despojos de las vencidas comarcas, dónde el héroe que llevais á vuestro Capitolio?

Estas preguntas dirigia una matrona romana á su sierva, on quién se apoyaba fuertemente para que las oleadas de la muchedumbre no la arrastrasen. Con el inmenso clamoreo que las rodeaba, la esclava apenas pudo escuchar; pero extendiendo el brazo y el índice, dijo:

—¡Mira!

Y exclama luego:

—¡Hosanna!

—¡Hosanna!—repite su señora sin poderse contener. Y ambas, como todos, gritan:

—¡Bendito sea el que viene en el nombre del Señor! Venia, en efecto; no sobre dorada carroza tirada por tigres y leones, sino sobre humilde jumentilla.

¡Quién podrá pintar la majestad de su semblante! ¡Quién el tinte de divina melancolía que le adornaba! ¡Quién el inmenso amor con que, levantando sus brazos, parecia atraer sobre la tierra las bendiciones del cielo!

Diriase que innumerables legiones de ángeles se miraban en sus ojos como en claro remanso de los rios del paraíso que les sirviera de espejo.

Flotaban al cariñoso impulso del aura su túnica y su manto de lana pura, sin mezcla alguna de hilo, que casi cubriendo el manso animal en que cabalgaba, hubieran llegado al suelo á no impedirlo el labio de la desgracia que los retenia con el beso de la gratitud.

El antiguo paralítico caminaba á su lado; el antiguo ciego no se hartaba de mirarle; el antiguo cojo saltaba ante él como David ante el Arca; el antiguo demente le dirigia concertados cánticos de alabanza; la antigua viuda de Naim le presentaba lleno de vida el hijo que llevaron á enterrar; Lázaro le mostraba el sudario con que aprendió por tres días el secreto de los sepulcros.

El fastuoso cortejo de las miserias humanas, proclamando su alivio ó esperando encontrarlo, le acompañaba ó seguía al entrar por Jerusalem. ¡Cuándo la vanidad, la adulación ni la soberbia terrenal presentarán ovación semejante á los dominadores de las naciones?

Entonces, y mientras acababa de pasar la muchedumbre de los hijos de Israel, dos mujeres se hablaron á un tiempo.

—¡Oh portento!—exclamaba una de ellas;—mis sueños no me engañaron. Él es; el dispensador de la felicidad en esta vida, el juez de inefables premios ó de inefables castigos para la eterna. ¡Oh tú, Sócrates ó Minos, Dios ó Hijo de Dios velado en figura humana, enséñame la manera de adorarte, y seré feliz!

—¡Jesús!—clamaba la otra;—¡verdadero Mesías, Hijo de Dios vivo! Tú me enseñaste en el manantial de Jacob á adorar al Padre en espíritu y verdad. Yo te bendigo y soy dichosa.

Y ambas se retiraron, al parecer abismadas en profundas meditaciones. Era Claudia Prócula, noble matrona romana, y su sierva Protina, natural de Sicar en Samaria.

VALDEPEÑAS: IMP. EL PROGRESO INDUSTRIAL, Escuelas, 8.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Con motivo de ser el lunes el cumpleaños de nuestro Augusto Jefe el Sr. Duque de Madrid hemos retrasado hasta ese día la tirada del presente número.

Jóvenes delincuentes.—Por Gracia y Justicia se ha expedido una disposición para la corrección de jóvenes delincuentes.

Va precedida de un preámbulo que no reproducimos por su mucha extensión, pero sí el articulado, que es como sigue:

1.º La corrección que con arreglo al art. 156 del Código civil impongan los padres á los hijos legítimos, legitimados, naturales, reconocidos y adoptados, la cumplirán éstos, mientras no exista establecimiento destinado al efecto, en alguno de Beneficencia que sea adecuado al objeto, como Hospicio, Casa de Misericordia ú otro semejante en las poblaciones en donde los haya, y en el local en que se cumplan las correcciones impuestas á los acogidos ó asilados.

2.º En los pueblos en donde no existe establecimiento de Beneficencia, se destinará un local á propósito para el cumplimiento de estas correcciones, siempre que sea posible, en las Casas Consistoriales de los Ayuntamientos.

3.º Sólo en el caso en que no hubiere edificio donde colocar al menor de cuya corrección se trate, en la forma y manera que se determina en los dos párrafos anteriores, ó cuando expresamente el padre ó madre pidiere que la detención tenga lugar en la cárcel ó establecimiento correccional donde se encierren jóvenes criminales, se detendrá en él al hijo discolo, teniéndolo con la separación posible, y sin que sea filiado en el libro de detenidos, ni en ningún otro especial.

4.º Los hijos á quienes se aplique la corrección serán mantenidos, en el caso de pobreza de los padres, por los establecimientos de Beneficencia, ó por los Ayuntamientos en sus respectivos casos.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin Cia., Banqueros y Expendiduría general de lotería en Ham-

Imprenta

PAPELERÍA, ENCUADERNACIÓN
y Centro universal de suscripciones

El Progreso Industrial

Escuelas, 8, Valdepeñas.

En este nuevo establecimiento, dotado con excelente material, se hacen con prontitud y esmero obras de lujo, periódicos, folletos, facturas, circulares, membretes, tarjetas, esquelas de defunción, de participación de enlace, impresos para juzgados, ayuntamientos y consumos, etc., etc., y toda clase de impresos.

Elegancia, novedad y gran rebaja de precios.

Gran surtido en papel y sobres desde las clases más selectas, y en todo lo perteneciente á papelería. Elegancia y baratura en la encuadernación de libros.

Centro universal de suscripciones á obras religiosas, científicas, de artes, de literatura y á periódicos y revistas católicas.

Corresponsal de las más importantes casas editoriales de España y del extranjero.

Valiosos regalos á los suscriptores y gratificaciones á los viajeros.

Sociedad General de Préstamos

CASA ESTABLECIDA EN MADRID EN 1886

Colocación de capitales con grandes beneficios

Esta Casa presta en grandes y pequeñas partidas sobre fincas, solares, mobiliarios, sueldos, alhajas, papeletas del Monte de Piedad y toda garantía que convenga.

INTERESA A TODO EL MUNDO ESTE ANUNCIO

Esta Sociedad admite cantidades en depósito y cuenta corriente desde 500 pesetas en adelante, y abona por las mismas los intereses que van á continuación:

En cuenta corriente á la vista.	el 3 por 100 anual.
Idem depósito, á plazo de medio año.	el 8 por 100 id.
Idem id. id. de un año.	el 10 por 100 id.
Idem id. id. de dos años.	el 12 por 100 id.
Idem id. id. de tres años.	el 15 por 100 id.

Para las cuentas corrientes damos libros talonarios como en el Banco de España.

Abonamos los intereses por meses ó trimestres: á voluntad del interesado.

A los de provincias remitimos sus intereses en letras de fácil cobro, siendo el quebranto del giro de cuenta de la Sociedad.

Para hacer sus imposiciones los de fuera de Madrid, basta con que giren contra el Banco de España ú otra casa de Banca, y á nuestra orden, remitiendo la Sociedad á vuelta de correo los documentos correspondientes.

Admitimos también cantidades á renta vitalicia á interés convencional.

GARANTIAS: Capita siete veces mayor que las imposiciones existentes, y éstas van en aumento por el interés crecido que dejan los préstamos que hace esta Sociedad, tanto con su capital como el de las imposiciones.

Para más detalles, pídanse Catálogos al Director.

Espos y Mina, 6 duplicado, principal.--Teléfono 812.--Madrid.

GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300.000
1	Premio á M.	200.000
1	Premio á M.	100.000
1	Premio á M.	75.000
1	Premio á M.	70.000
1	Premio á M.	65.000
2	Premios á M.	60.000
1	Premio á M.	55.000
1	Premio á M.	50.000
1	Premio á M.	40.000
1	Premio á M.	30.000
8	Premios á M.	15.000
26	Premios á M.	10.000
56	Premios á M.	5.000
106	Premios á M.	3.000
203	Premios á M.	2.000
6	Premios á M.	1.500
606	Premios á M.	1.000
1.060	Premios á M.	500
30.930	Premios á M.	148
17.181	Premios á M.	300, 200, 150,
		127, 100, 94, 67, 40, 20.

La lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada legalmente por la hacienda pública del Estado, contiene 100.000 BILLETES, de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 marcos etc.

LA CASA INFRASCRITA invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden Giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de primera clase queda:

1 Billete original, entero: Rbn. 30-

1 Billete original, medio: Rbn. 15-

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, previstas de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Abril de 1891.

Valentín y C^{IA}

Banqueros

HAMBURGO

Alemania.

SE VENDE

una viña de 7.000 vides, mitad negro, con 40 plantones, en el sitio llamado de los Cabezuolos, término de Membrilla. Informes en esta imprenta.

À LOS VINICULTORES.

ENOSOTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS.

El vino con Enosótero jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Unicos representantes en España: ALOMAR Y URIACH, Moncada, núm. 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

PARSONS GRAEPEL Y STURGES

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL.)

DESPACHO DEPOSITO
Montera, 16 Claudio Coello, 43

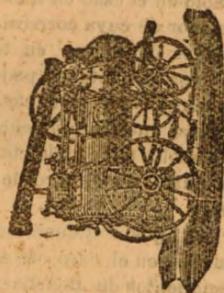
MADRID

SUCURSAL EN VILLABOLIV

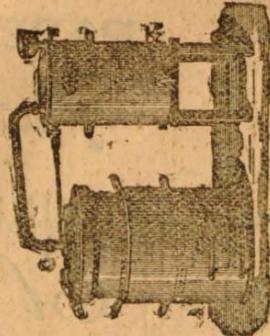
Campo Grande.



Arados.

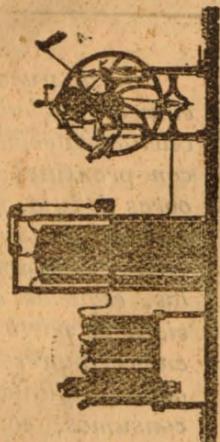


Máquina de vapor. Locomóvil.



Alambiques

Alambiques, Aparatos para gaseosas, Arados, Máquinas de vapor y toda clase de maquinaria.



Aparato para gaseosa, continuo; con embotelladoras unidas.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.

JERÓNIMO RECUERO Y RAMÍREZ

CALLE REAL, 10, VALDEPEÑAS.

ANTIGUA Y ACREDITADA RELOJERIA

Se ofrece al público un variado surtido en relojes de bolsillo y de pared; despertadores y cadenas de todas clases.

Se componen relojes, y por una corta retribución se encarga de dar cuerda y arreglar los de Casinos y casas particulares.

Calle Real, 10, Relojería de RECUERO.

EN ESTA IMPRENTA

se vende papel de envolver á 14 reales arroba.